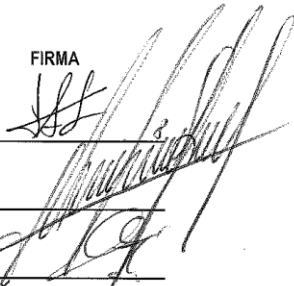
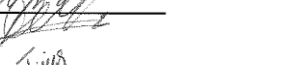


SOLICITANTE:	CINTYA SELENE DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIA TÉCNICA DE COGENERACIÓN MÉXICO, A. C.
TEMA:	COGENERACIÓN ABASTO AISLADO. ARTÍCULO 22 DE LA LIE. DUDAS SOBRE LA FRACCIÓN 3.3.26 DE LA BASE 3 DE LAS BASES DE MERCADO ACLARACIÓN RESPECTO LA FRACCIÓN 3.3.27 DE LA BASE 3 DE LAS BASES DE MERCADO SEXTO ACUERDO DEL DOCUMENTO A/074/2015 SOBRE LAS TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN QUE PUBLICÓ LA CRE SOBRE LA POTENCIA.
FECHA:	JUEVES 9 DE MARZO DE 2017.
HORA INICIO:	17:18 horas.
HORA CONCLUSIÓN:	18:05 horas.
UBICACIÓN:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Regulatorios Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Luis Guillermo Pineda	Comisionado	
Alejandro Peraza	Tit. USE	
José L. Chávez	CGME	
PANEL M. ŚWISTERSKI	DGA	
Mariana G. Jimenez	Asesor	
Alejandro Palmero	Asesor	
Ileana Villegas Lizarraga	Asesor	
Mariana Salinas	Asesora	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Alberto Lezama Cortes

Asesor



Arturo Luján

Asesor C. Pineda





FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

COGENERACIÓN ABASTO AISLADO. ARTÍCULO 22 DE LA LIE. DUDAS SOBRE LA FRACCIÓN 3.3.26 DE LA BASE 3 DE LAS BASES DE MERCADO ACLARACIÓN RESPECTO LA FRACCIÓN 3.3.27 DE LAS BASE 3 DE LAS BASES DE MERCADO SEXTO ACUERDO DEL DOCUMENTO A/074/2015 SOBRE LAS TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN QUE PUBLICÓ LA CRE SOBRE LA POTENCIA.

FECHA:

JUEVES 9 DE MARZO DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

Daniel Salazar Yrigoyen COGENERACIÓN / ELECTRICIDAD

Alberto Quiles COGENERACIÓN / GUASAR

Stanislav Palacios COGENERACIÓN / TROSA

Guillermo Briza'les COGENERACIÓN / Iberdrola

Cynthia S. Díaz Aguirre COGENERACIÓN MÉXICO A.C.

Miriam Cruz Trinidad COGENERACIÓN MÉXICO A.C.

Eliminado 06 firmas.
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse
de información
confidencial, datos
personales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.